

Francisca Pérez C.

PhD, académica Esc. de  
Psicología UAI



## Por qué prohibir los smartphones en los colegios

**D**e acuerdo con la encuesta Cadem, el 82% de los chilenos y chilenas cree que deberían prohibirse los teléfonos en los colegios, y el 91% piensa que el uso de teléfonos favorece el ciberacoso. El estudio Kids Online, del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la U. Católica y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, en colaboración con el Centro de Innovación del Ministerio de Educación y Unicef, en el que se encuestó a más de 3 mil niños, niñas y adolescentes de 131 establecimientos del país, señaló que el uso del celular con Internet se adelantó a los 8,9 años. El 87% de los encuestados informó tener un teléfono celular propio con acceso a Internet. Los grupos etarios que más incrementaron su acceso fueron los niños y niñas de 0 a 5 años (de 2% en 2016 a 9% en 2022), y los de 6 a 9 años (del 30% en 2016 al 49% en 2022).

Sin duda que la pandemia contribuyó con estas cifras; en cuarentena, contar con un dispositivo con Internet se volvió fundamental para sostener los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pero hoy es necesario que no replanteemos los efectos de estos dispositivos en la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes. Estudios señalan que prohibir el uso de smartphones en los colegios puede tener varios beneficios, tanto para los estudiantes como para el ambiente educativo en general. Mejora la concentración y el rendimiento académico, fomenta la interacción social, previene el acoso escolar y el ciberacoso, promueve hábitos saludables, como la reducción del tiempo de pantalla y mejora el sueño, fomenta la creatividad y el pensamiento crítico, y aumenta la participación en clases (Gajdics, Jagodics, 2022; Guevara Hernández, 2023; Wang y Zheng, 2020; e.o). Es así como la prohibición del uso de smartphones en los colegios puede crear un entorno de aprendizaje más productivo, seguro y saludable, para estudiantes y profesores.

Si bien el acceso a los recursos digitales y a la tecnología es beneficioso en el proceso de aprendizaje, este debería estar garantizado por los mismos establecimientos, en espacios protegidos, de manera que se vele por un acceso equitativo y seguro.